



PLANEACIÓN	Código: Pinst-01-PL-1
POLITICA DE RIESGOS	Versión: 2
	Fecha: 18/07/2025



Alcaldía de Popayán



Política de Riesgos

2025

PLANEACIÓN	Código: Pinst-01-PL-1
POLITICA DE RIESGOS	Versión: 2
	Fecha: 18/07/2025

1. INTRODUCCIÓN

Movilidad Futura S.A.S., su política del riesgo tomando como referente los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en los procesos, así como los del Modelo Estándar de Control Interno, en lo referente a las líneas de defensa, los lineamientos de la Guía para la administración del riesgo de FP – 2022- Versión No.6, la cual articula los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital y la estructura del Sistema Integrado de Gestión – SGI en el módulo de riesgos.

Todos los procesos deben establecer los lineamientos que permitan la identificación, el análisis, la valoración y el tratamiento de los riesgos que pudieran afectar la misión y el cumplimiento de los objetivos institucionales en el marco de los programas, proyectos, planes, y productos de Movilidad Futura S.A.S.

La política del riesgo faculta a Movilidad Futura S.A.S a emprender acciones de control necesarias que le permitan el manejo de los eventos que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos institucionales, teniendo en cuenta que es importante considerar que un evento puede representar una oportunidad de mejora para la entidad, pero si no se maneja adecuadamente y a tiempo puede generar consecuencias negativas.

- a) La identificación y documentación de riesgos de gestión (financieros, contractuales, jurídica, entre otros), corrupción y de seguridad digital en los programas, proyectos, planes y procesos
- b) El establecimiento de acciones de control detectivas y preventivas para los riesgos identificados
- c) La actuación correctiva y oportuna ante la materialización de los riesgos identificados.

PLANEACIÓN	Código: Pinst-01-PL-1
POLITICA DE RIESGOS	Versión: 2
	Fecha: 18/07/2025

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Definir la metodología para la implementación y desarrollo de la política de administración de los riesgos de gestión y de corrupción, que le permitan a MOVILIDAD FUTURA S.A.S., generar un proceso estructurado, consistente y continuo implementado a través de toda la entidad para administrar los riesgos mediante la contextualización, identificación, análisis, valoración y la determinación de controles y/o planes de acción complementarios. Generar una herramienta de gestión que orienten a los responsables acerca de las opciones y acciones para su manejo tanto en los riesgos de gestión como los de corrupción, en forma diligente con el fin de minimizar su ocurrencia y afectación al logro de los objetivos establecidos para cumplir la misión de la entidad y proteger los recursos que se encuentren bajo su custodia y administración alcanzando un nivel aceptable de riesgos residuales en todos los procesos, a través de la gestión de acciones de control, compromisos de gobierno, los objetivos estratégicos y de procesos vigentes.

2.2 Objetivos Específicos

El beneficio del apoyo y cumplimiento de los propósitos de la política estratégica de seguridad de la información en Movilidad Futura S.A.S, se exponen los siguientes objetivos específicos.

- Generar claridad conceptual para los responsables de los procesos, frente a la importancia de la metodología y la forma adecuada.
- Realizar la valoración de los riesgos identificados, partiendo de las realidades de la Entidad y procesos.
- Definir e implementar los planes de acción complementarios, que propendan por asegurar la mitigación y/o eliminación de los riesgos.
- Identificar las actividades de los componentes del Plan Anticorrupción.
- Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.

PLANEACIÓN	Código: Pinst-01-PL-1
POLITICA DE RIESGOS	Versión: 2
	Fecha: 18/07/2025

- Identificar los riesgos de gestión y de corrupción, a través del uso de la metodología descrita.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La política de riesgos es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones.

4. RESPONSABILIDAD

Líneas de Defensa	Responsable	Responsabilidad frente al Riesgo
Estratégica	Alta Dirección, CICC	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer y aprobar la Política de administración del riesgo la cual incluye los niveles de responsabilidad y autoridad. • Definir y hacer seguimiento a los niveles de aceptación (apetito al riesgo). • Analizar los cambios en el entorno (contexto interno y externo) que puedan tener un impacto significativo en la operación de la entidad y que puedan generar

PLANEACIÓN	Código: Pinst-01-PL-1
POLITICA DE RIESGOS	Versión: 2
	Fecha: 18/07/2025

		<p>cambios en la estructura de riesgos y controles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar seguimiento y análisis periódico a los riesgos institucionales. • Evaluar el estado del sistema de control interno y aprobar las modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del mismo.
Primera Línea	Líderes de Proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar los programas, proyectos, planes y procesos a su cargo y actualizarlo cuando se requiera. • Definir, aplicar y hacer seguimiento a los controles para mitigar el riesgo identificado alineado con las metas y objetivos de la entidad y proponer mejoras a la gestión del riesgo en su proceso. • Supervisar la ejecución de los controles aplicados por el equipo de trabajo en la gestión del día a día, detectar las deficiencias de los controles y determinar

PLANEACIÓN	Código: Pinst-01-PL-1
POLITICA DE RIESGOS	Versión: 2
	Fecha: 18/07/2025

		<p>las acciones de mejora a que haya lugar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar ejercicios de autoevaluación para establecer la eficiencia, eficacia y efectividad de los controles • Informar a la oficina de planeación (segunda línea) sobre los riesgos materializados en los programas, proyectos, planes y/o procesos a su cargo. • Reportar en el SGI los avances y evidencias de la gestión de los riesgos a cargo del proceso asociado.
Segunda Línea	Oficina Asesora de Planeación	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar a la línea estratégica en el análisis del contexto interno y externo, para la definición de la política de riesgo, el establecimiento de los niveles de impacto y el nivel de aceptación del riesgo. • Consolidar la Matriz de riesgos institucional (riesgos de mayor criticidad frente al logro de los objetivos) y presentarlo para análisis y seguimiento

PLANEACIÓN	Código: Pinst-01-PL-1
POLITICA DE RIESGOS	Versión: 2
	Fecha: 18/07/2025

		<p>ante el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañar, orientar y entrenar a los líderes de procesos en la identificación, análisis y valoración del riesgo. • Monitorear los controles establecidos por la primera línea de defensa acorde con la información suministrada por los líderes de procesos. • Identificar cambios en el apetito del riesgo en la entidad, especialmente en aquellos riesgos ubicados en zona baja y presentarlo para aprobación del comité institucional de coordinación de control interno.
	<p>Gerencial, líderes de procesos de contratación, financiera, talento humano, gestión y defensa jurídica, TIC, servicio al ciudadano, comunicaciones, gestión del conocimiento y gestión documental y los supervisores de contrato de la Entidad entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear los riesgos identificados y controles establecidos por la primera línea de defensa acorde con la estructura de los temas a su cargo. • Reportar a la Oficina de Planeación a través del SGI – módulo de riesgos, el seguimiento efectuado al Matriz de riesgos a su cargo y proponer las

PLANEACIÓN	Código: Pinst-01-PL-1
POLITICA DE RIESGOS	Versión: 2
	Fecha: 18/07/2025

		<p>acciones de mejora a que haya lugar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañar, orientar y entrenar a los líderes de procesos en la identificación, análisis, y valoración del riesgo y definición de controles en los temas a su cargo. • Supervisar que la primera línea de defensa identifique, evalúe y gestione los riesgos en los temas de su competencia
Tercera Línea	Oficina de Control interno	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar aseguramiento objetivo sobre la eficacia de la gestión del riesgo y control, con énfasis en el diseño e idoneidad de los controles establecidos en los procesos. • Proporcionar aseguramiento objetivo en las áreas identificadas no cubiertas por la segunda línea de defensa. • Asesorar de forma coordinada con la Oficina de Planeación, a la primera línea de defensa en la identificación de los

PLANEACIÓN	Código: Pinst-01-PL-1
POLITICA DE RIESGOS	Versión: 2
	Fecha: 18/07/2025

		<p>riesgos institucionales y diseño de controles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recomendar mejoras a la política de administración del riesgo.
--	--	---

5. NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD MODULO SGI

A través de la matriz niveles de responsabilidad y autoridad se definen los cargos que pueden identificar, valorar, definir controles y acciones, validar y reportar los riesgos institucionales a través del módulo Sistema Integrado de Gestión (SGI).

Rol	Función
Alta Dirección	Establecer política de riesgo Realizar seguimiento y análisis periódico a los riesgos institucionales
Líderes de Procesos	Identificar los riesgos y controles de procesos y proyectos a cargo en cada vigencia Realizar seguimiento y análisis a los controles de los riesgos según periodicidad establecida Actualizar la matriz de riesgos cuando la administración de los mismos lo requiera.
Oficina de Control Interno	Asesorar en la identificación de los riesgos institucionales Analizar el diseño e idoneidad de los controles establecidos en los procesos Realizar seguimiento a los riesgos consolidados en los mapas de riesgos Reportar seguimiento a los riesgos de corrupción

PLANEACIÓN	Código: Pinst-01-PL-1
POLITICA DE RIESGOS	Versión: 2
	Fecha: 18/07/2025

Oficina Asesora de Planeación	Acompañar y orientar sobre la metodología para la identificación, análisis, calificación y valoración del riesgo. Consolidar la matriz de riesgos institucional Monitorear cambio de entorno y nuevas amenazas Liderar su elaboración y consolidación con cada responsable de las áreas y/o de los procesos, junto con su equipo de trabajo.
-------------------------------	--

6. GUIAS DE ACCIÓN

- **Nivel De Aceptación Del Riesgo**

Acorde con los riesgos aprobados por el comité institucional de coordinación de control interno, se deberá definir la periodicidad de seguimiento a los riesgos aceptados.

7. Tipo de Riesgo - Zona de Riesgo - Nivel de Aceptación

Riesgos de Gestión (Proceso, Producto y Proyecto): Baja Se **ASUMIRÁ** el riesgo y se administra por medio de las actividades propias del proyecto o proceso asociado y se realiza en el reporte mensual de su desempeño.

Riesgos de Gestión (Proceso, Producto y Proyecto): Moderada Se establecen acciones de control preventivas que permitan **REDUCIR** la probabilidad de ocurrencia del riesgo, se hace seguimiento **BIMESTRAL** y se registra sus avances en el Módulo de Riesgos- SGI.

Alta y Extrema: Se debe incluir el riesgo tanto en el Mapa de riesgo del Proceso como en el Mapa de Riesgo Institucional y se establecen acciones de Control Preventivas que permitan **MITIGAR** la materialización del riesgo. Se monitorea **MENSUALMENTE** y se registra en el Módulo de Riesgos - SGI

PLANEACIÓN	Código: Pinst-01-PL-1
POLITICA DE RIESGOS	Versión: 2
	Fecha: 18/07/2025

Riesgos de Corrupción Baja Ningún riesgo de corrupción podrá ser aceptado. Periodicidad MENSUAL de Seguimiento para evitar a toda costa su materialización por parte de los procesos a cargo de los mismos.

Riesgos de Corrupción Moderada Se establecen acciones de control preventivas que permitan REDUCIR la probabilidad de ocurrencia del riesgo.

Periodicidad MENSUAL de seguimiento para evitar a toda costa su materialización por parte de los procesos a cargo de los mismos y se registra en el Módulo de Riesgos – SGI

Alta y Extrema Se adoptan medidas para:

REDUCIR la Probabilidad o el impacto del riesgo, o ambos; por lo general conlleva a la implementación de controles

EVITAR Se abandonan las actividades que dan lugar al riesgo, decidiendo no iniciar o no continuar con la actividad que causa el riesgo.

TRANSFERIR O COMPARTIR una parte del riesgo para reducir la probabilidad o el impacto del mismo.

Periodicidad MENSUAL de seguimiento para evitar a toda costa su materialización por parte de los procesos a cargo de los mismos y se registra en el Módulo de Riesgos – SGI.

- Accionar Ante Los Riesgos Materializados

Tipo de Riesgo Responsable Acción

Líder de Proceso 1. Informar al Proceso de Direccionamiento Estratégico sobre el hecho encontrado.

Riesgo de Corrupción - 2. Una vez surtido el conducto regular establecido por la entidad y dependiendo del alcance (normatividad asociada al hecho de corrupción materializado), realizar la denuncia ante la instancia de control correspondiente.

PLANEACIÓN	Código: Pinst-01-PL-1
POLITICA DE RIESGOS	Versión: 2
	Fecha: 18/07/2025

3. Identificar las acciones correctivas necesarias y documentarlas en el Plan de mejoramiento

4. Efectuar el análisis de causas y determinar acciones preventivas y de mejora.

5. Actualizar la matriz de riesgos.

Oficina de Control Interno 1. Informar al Líder del proceso, quien analizará la situación y definirá las acciones a que haya lugar.

2. Una vez surtido el conducto regular establecido por la entidad y dependiendo del alcance (normatividad asociada al hecho de corrupción materializado), realizar la denuncia ante la instancia de control correspondiente.

Riesgo de Corrupción

3. Informar a la segunda línea de defensa con el fin facilitar el inicio de las acciones correspondientes con el líder del proceso, para revisar la Matriz de riesgos.

Riesgos de Proceso/Proyecto/Producto (Zona Extrema, Alta y Moderada) Líder de Proceso.

1. Proceder de manera inmediata a aplicar el plan de contingencia que permita la continuidad del servicio o el restablecimiento del mismo (si es el caso), documental en el Plan de mejoramiento.

2. Iniciar el análisis de causas y determinar acciones Preventivas y de mejora, documentar en el Plan de Mejoramiento Institucional y replantear los riesgos del proceso.

3. Analizar y actualizar la Matriz de Riesgos.

4. Informar al Proceso de Direccionamiento Estratégico sobre el hallazgo y las acciones tomadas.

8. Riesgos de Proceso/Proyecto/Producto (Zona Baja)

Establecer acciones correctivas al interior de cada proceso, a cargo del líder respectivo y verificar la calificación y ubicación del riesgo para su inclusión de la Matriz de riesgos.

PLANEACIÓN	Código: Pinst-01-PL-1
POLITICA DE RIESGOS	Versión: 2
	Fecha: 18/07/2025

Riesgos de Proceso/Proyecto/Producto (Zona Extrema, Alta y Moderada)

Oficina de Control Interno 1. Informar al líder del proceso sobre el hecho encontrado.

2. Informar a la segunda línea de defensa con el fin facilitar el inicio de las acciones correspondientes con el líder del proceso, para revisar la Matriz de riesgos

3. Acompañar al líder del proceso en la revisión, análisis y toma de acciones correspondientes para resolver el hecho.

4. Verificar que se tomaron las acciones y se actualizó la Matriz de riesgos correspondiente.

Riesgos de Proceso/Proyecto/Producto (Zona Baja)

1. Informar al líder del proceso sobre el hecho.

2. Informar a la segunda línea de defensa con el fin facilitar el inicio de las acciones correspondientes con el líder del proceso, para revisar la matriz de riesgos

3. Acompañar al líder del proceso en la revisión, análisis y toma de acciones correspondientes para resolver el hecho.

4. Verificar que se tomaron las acciones y se actualizó la Matriz de riesgos correspondiente.

9. Tipología De Riesgos

- **Calidad:** relacionados con los atributos de calidad establecidos en MIPG, las políticas de aseguramiento y control de calidad.
- **Contractual:** relacionado con los atrasos o incumplimientos de las etapas contractuales en cada vigencia.
- **Comunicación:** relacionado con los canales, medios y oportunidades para informar durante las diferentes etapas de un proyecto.
- **Corrupción:** cuando por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia, del Estado, para la obtención de un beneficio particular.

PLANEACIÓN	Código: Pinst-01-PL-1
POLITICA DE RIESGOS	Versión: 2
	Fecha: 18/07/2025

- **Cumplimiento y conformidad:** se asocian con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.
- **Estratégicos:** asociado a la administración de la Entidad, a la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la definición de políticas, y el diseño de lineamientos que respondan a las necesidades de los grupos de valor e interés.
- **Financieros:** relacionado con el manejo de recursos, la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo de los bienes.
- **Imagen:** relacionado con la percepción y la confianza por parte de los grupos de valor frente a la Entidad.
- **Información:** se asocia a la disponibilidad, confiabilidad e integridad de la información agregada y desagregada.
- **Integración:** Se refiere a la integración de sistemas, áreas, entidades, etapas y elementos que se requieran coordinar para el desarrollo de un proyecto.
- **Operativos:** riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los procesos, sistemas de información, estructura de la entidad y articulación entre dependencias.
- **Recurso Humano:** Se asocia a la cualificación, competencia y disponibilidad de personal requerido para realizar un proyecto o función.
- **Tecnológicos y de Seguridad Digital:** relacionados con la capacidad tecnológica para satisfacer sus necesidades.

10. Pasos A Seguir Identificación De Riesgos En El Proceso

- Asegure que en cada proceso se reconozca el concepto de “administración del riesgo”, la política y la metodología definida, los actores y en entorno del proceso.
- Defina el grupo de trabajo o profesionales que se encargarán de la identificación, monitoreo, reporte y socialización del riesgo asociados a sus procesos.

PLANEACIÓN	Código: Pinst-01-PL-1
POLITICA DE RIESGOS	Verión: 2
	Fecha: 18/07/2025

11. Acompañamiento Oficina Asesora de Planeación

- Reconozca la metodología, lineamientos del líder frente al riesgo y objetivo, alcance, planes y proyectos del proceso.
- Participe de las mesas de trabajo para la identificación/validación de los riesgos del proceso.
- Registre en la herramienta los pasos requeridos por la metodología para la identificación, calificación, valoración de los riesgos.
- Redacte y califique las acciones de control para los riesgos conforme a los requerimientos de la metodología.
- Determine los responsables de las acciones y las fechas de realización.
- Elaborar la matriz de riesgos de proceso con toda la información respectiva.
- Presente la propuesta para aprobación del líder del proceso.
- Una vez aprobado, comuníquelo al interior del proceso para asegurar el compromiso de todos los responsables definidos.
- Revise que el cargue de información en el SGI esté acorde con lo aprobado.

12 . Seguimiento A Las Acciones De Control Del Riesgo En Cada Proceso

- Según la periodicidad definida para cada riesgo, verifique las acciones y registre el avance junto con la evidencia en el SGI.
- Analice los resultados del seguimiento y establezca acciones inmediatas ante cualquier desviación.
- Comunique al líder del proceso las desviaciones del riesgo según el nivel de aceptación del riesgo.
- Documente las acciones de corrección o prevención en el plan de mejoramiento.

- Revise y actualice la matriz de riesgo cuando se modifique las acciones o ubicación del riesgo.

13. Matriz de riesgos - <https://drive.google.com/drive>

MATRIZ DE RIESGO										
CLASIFICACIÓN	CAUSA DEL RIESGO	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	ZONA INHERENTE	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	ZONA RESIDUAL	TRATAMIENTO	PERIODICIDAD
Seguridad Digital	<p>No cumplir con los planes, políticas y procedimientos de seguridad digital aprobados por la entidad.</p> <p>Causas de Plan de Contingencia de Seguridad Digital.</p> <p>No cumplir con los arranques o validaciones para los backups o restauración de equipos.</p>	Pérdida de la información institucional	Alta	Catastrófica	Riesgo Alto	Baja	Medio	Riesgo Bajo	REDUCIR-MITIG	Trimestral
Seguridad Digital	Causas que no se verifican con los protocolos de backup y recuperación de información.	<p>No funcionamiento del backup o no se respaldan los datos.</p> <p>No disponibilidad de la información que respalda el servicio.</p> <p>Verificación de la exactitud de la información.</p> <p>Generación de backups de seguridad.</p>	Alta	Catastrófica	Riesgo Alto	Medio Baja	Medio	Riesgo Bajo	REDUCIR-MITIG	Permanente
Ejecución y administración de procesos	Definición de la estrategia de información de los expedientes en los procesos de Jor dia y Administración	Hallazgo y acciones por parte de los valores de control.	Alta	Mediana	Riesgo Alto	Baja	Leve	Riesgo Bajo	REDUCIR-MITIG	Permanente
Ejecución y administración de procesos	Manejo de los expedientes de manera adecuada y oportuna para la información de los expedientes.	Hallazgo y acciones por parte de los valores de control.	Medio	Medio	Riesgo Alto	Medio Baja	Leve	Riesgo Bajo	REDUCIR-MITIG	Permanente
Corrección	Falla de control en el registro de la documentación e información necesaria para la liquidación de los expedientes y calidad de servicio. Resulta de control de calidad.	Hallazgo y acciones por parte de los valores de control.	Medio Baja	Leve	Riesgo Bajo	Baja	Leve	Riesgo Bajo	REDUCIR-MITIG	Permanente
Ejecución y administración de procesos	Falla de un usuario en el registro de usuarios.	Hallazgo y acciones por parte de los valores de control.	Medio Baja	Medio	Riesgo Bajo	Medio Baja	Leve	Riesgo Bajo	REDUCIR-MITIG	Permanente
Ejecución y administración de procesos	Definición de los manuales implementados de los diferentes formatos utilizados para el manejo y control de la información de la entidad.	Definición de manuales y procedimientos de la información de usuarios y equipos de la entidad.	Alta	Medio	Riesgo Alto	Medio Alto	Catastrófica	Riesgo Alto	REDUCIR-MITIG	Trimestral

MATRIZ DE RIESGOS						
CONCECUENCIA						
	Leve	Menor	Moderada	Mayor	Catastrofico	
PROBABILIDAD	1	2	4	8	16	
Muy alta	5	5	10	20	40	80
Alta	4	4	8	16	32	64
Media	3	3	6	12	24	48
Baja	2	2	4	8	16	32
Muy baja	1	1	2	4	8	16

14. GLOSARIO

A continuación, se listan algunos términos y definiciones de términos que se utilizarán durante el desarrollo de la gestión de riesgos de seguridad de la información, en beneficio de unificar criterios dentro de la entidad.



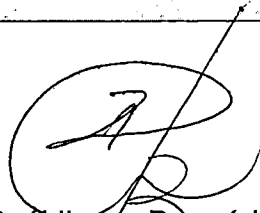
- CICCI: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
- CGDI: Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- SGI: Sistema Gestión Institucional
- TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Riesgo: Efecto que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales. Nota: Los eventos potenciales hacen referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.
- Riesgo de Corrupción: Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

PLANEACIÓN	Código: XXX
POLITICA DE RIESGOS	Versión: 2
	Fecha: 18/07/2025



15. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	PROCESO
02	18/07/2025	<ul style="list-style-type: none"> Objetivos generales y específicos, responsabilidad (líneas de defensa, responsable, responsabilidad frente al riesgo, niveles de autoridad y responsabilidad modulo SGI, Matriz de riesgos - https://drive.google.com/drive, glosario, control de cambios Actualización de dirección.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Firma:  Iris Ordoñez Astudillo	Firma:  Pablo Bermúdez Chávez	 Raúl Ibarra Bermúdez
Contratista Apoyo Gestión Planeación	Contratista Líder Planeación	Gerente

Revisó: Pablo Bermúdez – Contratista Líder Planeación ^{PB}
 Proyectó: Iris Ordoñez Astudillo - Contratista Planeación ^{IO}